

## Acta # 14

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 04 de junio del año 2024, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Regidores Municipales señor José Tulio Sanchez Marquez, señor José Israel Erazo Ortega, señora María Esperanza Orellana, señora Elsa Haring Urbina Contreras, señores Juan Obdulio Miranda Portillo (1, 2, 3, 4, 5) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho queda fe. faltando sin excusa el Lic. Josue Juvenal Aleman vice Alcalde Municipal. Con la Ausencia del señor Corson Dorian Henriquez Alegria Regidor Municipal sexto. Se conto con la presencia de los señores José Edgardo Llona Comisionado Municipal, los señores Domingo Fuentes, Oscar David Ventura señor Carlos Hernandez Zamora, señor Maximo Perez, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T., presidentes de patronato, Alcaldes Auxiliares, Representantes de Iglesia, Representantes Juntas de agua, la abogada Corry Portagena Apoderada legal de la Municipalidad, Empleados Municipales y Sociedad civil.

- 1- Después de comprobado el Quorum, Discutiendo la Agenda e Invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:22 AM.
- 2- La Secretaria Municipal dio lectura a la Cd acta anterior la cual fue aprobada y firmada.
- 3- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia Recibida.



# Municipalidad Concepción Copán

00156

El Señor Mario Oscar Aguilar Santos

Alcalde Municipal presento el siguiente Informe sobre sus Actividades.

- El día 15 de Mayo/2024 estuvo en la Municipalidad en sesión de Corporación.

- El día 16 de Mayo/2024 estuvo en la Municipalidad firmando documentos pendientes de firma.

- El día 20 de Mayo/2024 por la mañana estuvo en la Municipalidad luego viajo a la ciudad de Santa Rosa Copan a reunión con abogado Lagos por tramites de escrituras publicas.

- El día 21 de Mayo/2024 estuvo en la Municipalidad en reunión con Representantes de plan Trujino y con ingeniero que ejecutara proyectos Municipales

- El día 22 de Mayo/2024 se traslado a los predios de cancha de futbol y kinder Ramon Rosa Aldea de Candelaria Kinder San Jose Aldea de plan Grande Centro Educativo Pedro Nufio Aldea de Nortiantes y Kinder Raissa Amanda Santos en la Aldea de las paves con Ing. para que conozca dichos predios.

- El día 23 de Mayo/2024 traslado ahora a la Comunidad de las Delicias luego apoyo a trasladar unas personas a la Ciudad de Santa Rita Copan.

- El día 24 de Mayo/2024 por la mañana estuvo en la Municipalidad, luego viajo a la Ciudad de Santa Rosa Copan a dejar en ferma de la Comunidad de San Juan.

- El día 27 de Mayo viajo a la ciudad de Santa Rosa de Copan a Capacitación en SENUZER, y cotizo materiales para



Proyectos por la tarde traslado a bono para la Comunidad de Bañaderos.

- el día 28 de Mayo por la mañana estubo en la Municipalidad luego viajo a la ciudad de Santa Rosa de Copan a reunión con Representantes de Misión Wings y Apoderada legal de la Municipalidad.

- el día 29 de Mayo 2024 por la mañana estubo en la Municipalidad luego se traslado a Cerro Negro a cepelio de familiar.

- el día 30 de Mayo 2024 acompaño en hogar de familiar.

el día 31 de Mayo 2024 viajo a la ciudad de Santa Rosa de Copan a Capacitación con Bienes Nacionales.

## B- Solicitudes

A- se recibió la solicitud de la señora Daniela Henríquez Hestia de la comunidad de Candelaria solicita apoyo financiero para la señora Hestia Aracely Dubon quien actualmente enfrenta una situación crítica de salud necesita una operación urgente en el estomago para salvar su vida.

B- se recibió la solicitud del presidente de CODECO del casco urbano Concepción solicita a la Honorable Corporación Municipal la Delimitación claramente el casco urbano de Concepción con el de Dulce Nombre en vista que algunos vecinos de Dulce Nombre estan cercando parte del terreno que pertenece a nuestro Municipio lo que esta generando conflictos y confusión entre los Residentes.

C- se recibió la solicitud del club Deportivo Imperial y CODECO de la Comunidad de Candelaria solicitan a la Honorable Corporación



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00158

Municipal la ejecución del proyecto de construcción de la cancha de fútbol del Barrio el Centro de nuestra Comunidad ya que tiene presupuesto asignado.

D- Se recibió la solicitud del personal docente del C.E. Francisco Morazan, A.P.F. y CODECO de la Comunidad de las Delicias solicita a la Honorable Corporación Municipal la construcción del techo del Corredor en dicho centro educativo.

E- Se recibió la solicitud del CODECO de la Comunidad de Candelaria solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con los materiales para realizarle flecos a los pequeños pozos de agua ubicados en el Barrio el Calvario los cuales no sirven de mucho, a varios habitantes.

F- Se recibió la solicitud del CODECO del Casco urbano Concepción solicita a la Honorable Corporación Municipal el inicio del proyecto de Alcantarillado sanitario en el casco urbano ya que es de vital importancia debido a la proximidad del proyecto de pavimentación que pasará por nuestra Comunidad.

G- Se recibió la solicitud de los pobladores algunos del casco urbano Concepción solicita a la Honorable Corporación Municipal hacer lo necesario para poner orden en la vagancia de animales ya que nos están afectando nuestros cultivos.

H- Se recibió la constancia médica por parte de la Dra. Sara Mejía, hace constar que el señor Osman Adonay Ramírez padece de escasos recursos económicos y necesi-

# Municipalidad Concepción Copán

N° 00159



Sita de ayuda para comprar leche En Sura.  
I- Se recibió la solicitud del Ing. Isaac Sánchez jefe de Administración Tributaria y Juan Antonio Castellanos jefe de Catastro Municipal solicitan a la Honorable Corporación Municipal asignar un presupuesto para la transcripción de las escrituras Municipales y su traducción a Coordenadas UTM, y elaboración de un plano Catastral Actualizado, en vista que dichas escrituras Municipales están en un estado de deterioro considerable, en cuanto a las coordenadas solo menciona coordenadas al sur o norte y carecen de un plano Catastral, la Dirección Nacional de Bienes del Estado está requiriendo la Migración de Datos de SADMIA a un sistema más complejo y estructurado llamado SIAFI, lo cual exige una precisión y claridad que actualmente no podemos garantizar con la documentación existente.

J- Se recibió la solicitud del Ing. Isaac Sánchez jefe de Administración Tributaria solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de dos permisos para nuevos negocios en nuestro Municipio como ser construcción de casas y fabricación y venta de puros de tabaco, en vista que no se recibieron las solicitudes de los señores Maximiliano Madrid, Sra. Marth Madrid Pacheco de la Comunidad de Agua Buena, Sra. Maritza Jimenez Alvarenga, Sra. Pedrina Alvarenga Acevedo de la Comunidad de Pandelaria San Alberto Escalon, Sra. Laura Vaneth Delgar de la Comunidad de Huebraditas solicitan a la Honorable Corporación Municipal Material para el saneamiento de sus viviendas ya que son personas de escasos recursos económicos



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00160

Por Corporación Municipal de por recibir  
las dichas solicitudes.

6- Se recibió la solicitud de la señora Brenda Yaqueli Lopez Auditora Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal sus vacaciones remuneradas que según la ley de Carrera Administrativa Municipal Ley "CAM" le corresponden 18 días hábiles. La Corporación Municipal da por aprobada dicha solicitud quien debe retirarse el día 14 de junio y presentarse el día 10 de julio del año 2024.

7- Se recibió el oficio N° 004-2024-UMAP C.E. de la Licda. Yanira Alexandra Gomez Guevara Notifica que encargada de la UMAP Notifica que las fechas lunes 24 al viernes 28 del mes de junio del año en curso se realizaran las evaluaciones de las capacidades y aptitudes de los 18 servidores Municipales.

8- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal juramento la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de la Cuerva Concepción Copán integrada por presidente: Carlos Hernandez Zamora D.N.I. 0403-1969-00118 vice presidente: Angel Maria Madrid Arriola con D. N. I # 0403-1969-00004.

Secretario: Jesus Alberto Portillo Astea con Documento Nacional de I # 1307-1994-00206

Respetivo: 1º secretario: Luis Alonso Madrid Quintanilla con D. N. I # 0403-1991-00776

Tesorero: Erika Yolibeth Ramirez Lemus con D. N. I # 0307-1989-07760

Fiscal: Jose Misael Canales Madrid con D. N. I # 0403-1991-00106.

# Municipalidad Concepción Copán

N° 00161



Vocal I: Selva Guadalupe Soler Hernández  
con D. N. I # 0403-1998-00009

Vocal II: Piedad Donaldina Canales Madrid  
con D. N. I # 0403-1988-00204.

Vocal III: Selva Yohana Hernández Hernández  
con D. N. I # 0410-2008-00333.

Quiénes tomaron su respectiva promesa  
de ley quedando en posesión de sus  
cargos.

9.- La Honorable Corporación Municipal conoció  
el Dictamen de la Rendición de Cuentas e  
Informe de Avances físicos y financieros de  
proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente  
al primer trimestre del año 2024  
emitido por la Dirección General de Forta-  
lecimiento Municipal, mismo que después de  
discutirlo y analizar ampliamente aprobó  
a dar Respuesta a cada una de las obser-  
vaciones contenidas. La Corporación Munic-  
ipal en pleno uso de las facultades que la ley  
le confiere acordó dar por Aprobado las  
Respuestas de subsanación a las observa-  
ciones realizadas al Dictamen de la Rendición  
de Cuentas e Informe de Avances físicos  
y financieros de proyectos y del Gasto ejecu-  
tado correspondiente al primer trimestre  
del año 2024.

10.- El señor Mario Cesar Aguilar Santos  
Alcalde Municipal Amparado en el artículo  
184 del Reglamento de la Ley de Municipalida-  
des vigente somete a Consideración y Apro-  
bación de la Honorable Corporación Municipal  
la siguiente Ampliación presupuestaria del  
Programa Nacional de Intervención de Infra-  
estructura Escolar P.M.-34-2023 del Gobier-  
no central al presupuesto Municipal del año 2024.



# Municipalidad Concepción Copán

Nº 00162

Detallada a Continuación.

expediente # 184

Descripción	Código	Cantidad
Ingreso		
23/5/2024 programa Nacio- nal de Intervención de Infra- estructura escolar pe ll- 34-2023	22.1.1.01.01. 411-001-04	3,300,000.00
Total de Ingreso		3,300,000.00
Egreso		
23/5/2024 Construcción de Aula para C.E.P.B San Jose Comunidad plan Grande	1104018000 0014711011 00104	900,000.00 — — — —
23/5/2024 Construcción de Aula C.E.B Pedro Nufio co- munidad de vertientes	1104019000 0014711011 00104	600,000.00 — — — —
23/5/2024 Construcción de Aula C.E.P.B Ramon Rosa comun- idad de Candalaria	1104020000 0014711011 00104	900,000.00 — — — —
23/5/2024 Construcción de Aula C.E.P.B Rosa Amanda Santos Comunidad de las pajas	1104021000 0014711011 00104	900,000.00 — — — —
Total de Egresos		3,300,000.00

La Corporación Municipal amparandose en el artículo 181 del Reglamento de la ley de Municipalidades Aprueban la Modificación presupuestaria al presupuesto Municipal del año 2024.

14. El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal amparandose en el artículo 184 del Reglamento de la ley de Municipalidades urgente somete a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente Transferencia Presupuestaria (Traspaso al presupuesto Municipal del año 2024. Detallada a Continuación



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00165



Or. pediento # 785

Descripción	Código	Cantidad
Debito		
13/6/2024 proyecto de elec.	1306003000001	200,000.00
trifricación Ba. la conicera	4721011-007-01	
Casco urbano		
Total de Debito		200,000.00
Credito		
Ampliación y Mesoras al	1306005000000	200,000.00
proyecto de electrificación	74721014m101	—
Ba. la conicera Casco urba		—
no Concepción Copán.		—
Total de credito		200,000.00

La Corporación Municipal amparandose en el articulo 184 del Reglamento de la ley de Municipalidades Aprueban la Modificación presupuestaria al presupuesto Municipal año 2024.

12- La Señora Glenda Vanesa Enamorado Hernandez tesorera Municipal presenta el siguiente Informe de Ingresos y egresos del mes de Abril del año 2024

Disponibilidad Financiera Condensada.

Saldo inicial al 31/03/2024		4,446,305.34
Bancos según libros al 31 de	4,446,305.34	
Marzo año 2024		
Cuenta de cheques banco de occi-	90,611.80	
dente 11.113 0000720		
Cuenta de cheques banco de	425,598.44	
occidente # 11.113-0000738		
Cuenta de cheques banco de	3,930,095.10	
occidente # 11.113-0001394		
Ingresos Totales mes de		6,848,029.09
Abril año 2024		
Ingresos propios Municipales	89,889.85	
del mes de abril al 30		



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00164

Ingresos por transferencia 6,758,139.24		
Disponibilidad al 30 de Abril año 2024		7,294,334.43
Pagos del mes de abril año 2024		1,699,397.42
Pagos del mes de Abril año 2024	1,699,422.42	
Gastos Bancarios	275.00	
Disponibilidad al 30 de abril año 2024		9,594,937.01
Disponibilidad segun bancos al 30 de Abril año 2024		9,594,937.01
Bancos segun libros al 30 de abril año 2024	9,594,937.01	
Cuenta de cheques banco de occidente # 11-113-0000720	6,848,476.04	
Cuenta de cheques banco de occidente # 11-113-0000738	415,488.29	
Cuenta de cheques banco de occidente # 11-113-0001394	2,330,972.68	
13= La Señora Glenda Vanesa Enamorado Hernandez tesorera Municipal presenta el siguiente informe de Ingresos y egresos del mes de Mayo del año 2024.		
Saldo inicial al 30/04/2024		9,594,937.01
Bancos segun l. bras al 30 de Abril año 2024	9,594,937.01	
Cuenta de cheques banco de occidente # 11-113-0000720	6,848,476.04	
Cuenta de cheques banco de occidente # 11-113-0000738	415,488.29	
Cuenta de cheques banco de occidente # 11-113-0001394	2,330,972.68	
Ingresos Totales Mes de Mayo año 2024		4,256,165.15
Ingresos propios Munic.	956,165.15	

# Municipalidad Concepción Copán

N° 00165



palos del Mes de Mayo año 2024		
Ingresos por transferencia	3,300,000.00	
Disponibilidad al 31 de Mayo año 2024		13,851,707.16
Egresos del Mes de Mayo 2024		3,278,977.09
Pagos del Mes de Mayo 2024	3,278,242.09	
Gastos Bancarios	778.00	
Disponibilidad al 31 de Mayo año 2024		10,572,135.07
Disponibilidad según bancos al 31 de Mayo año 2024		10,572,135.07
Bancos según libros al 31 de Mayo año 2024	10,572,135.07	
Cuenta de cheques banco de occidente # 11-113-0000720	3,390,744.80	
Cuenta de cheques banco de occidente # 14-113-0000738	1,371,653.44	
Cuenta de cheques banco de occidente # 11-113-0001394	5,810,369.83	
14- Acuerdos Municipales de Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere		
Acuerda A- Contratar los servicios profesionales del ingeniero Wilkin Leonel Solís Arevalo con Documento Nacional de Identificación # 0409-1992-00738 en la Modalidad de Contratación a todo costo (aportando mano de obra calificada y no calificada (materiales, peajes y ferreteros) para proyecto de construcción de Aula en el C.E.P.B. San Yosa de la Comunidad de plan Grande Concepción Copán		
B- Acuerda Contratar los servicios profesionales del ingeniero Wilkin Leonel Solís Arevalo con Documento Nacional de Identificación # 0409-1992-00738 en la Modalidad		



# Municipalidad Concepción Copán

Nº 00166

C- Contratación a todo Costo (aportando plano de obra calificada y no calificada materiales petrios y ferreteros) para proyecto de construcción de Aula en el C.E.B. Pedro Nufio de la Comunidad de Ventientes Concepción Copán.

C- Acuerda Contratar los servicios profesionales del Ingeniero Wilkin Leonel Solís Arevalo con Documento Nacional de Identificación # 0409-1992-00738 en la Modalidad de Contratación a todo Costo (Aportando plano de obra calificada y no calificada materiales petrios y ferreteros) para proyecto de construcción de Aula en el C.E.B. Ramon Rosa de la Comunidad de Pandelaria Concepción Copán.

D- Acuerda Contratar los servicios profesionales del Ingeniero Wilkin Leonel Solís Arevalo con Documento Nacional de Identificación # 0409-1992-00738 en la Modalidad de Contratación a todo Costo (Aportando plano de obra calificada y no calificada materiales petrios y ferreteros) para proyecto de construcción de Aula en el C.E.P.B. Rosa Amanda Santos de la Comunidad de las Parvas Concepción Copán.

E- Acuerda Contratar los servicios profesionales del Ingeniero Edwin Roberto Castro Mesa con Documento Nacional de Identificación # 0407-1975-00724 para ampliación y mejoras del proyecto de energía eléctrica en el Barrio la Conicera Asen urbano Concepción Copán.

# Municipalidad Concepción Copán



N° 00167

F- Acuerdo apoyar con fondos de salud con la cantidad de 2,000.00 Gempiras a la Señora Daniela Henríquez Mesia con Documento Nacional de Identificación # 0403-1988-00730 de la Comunidad de Pandelaria Concepción Copán como ayuda social para cubrir gastos de cirugía de la Señora María Erceli Dubón.

G- Acuerdo cubrir gastos de Alimentación y Hospedaje para realización de brigada odontológica con Brigadas Médicas Transculturales en Coordinación con CeTino. con sede en Estados Unidos con los fondos de Salud.

H Acuerdo cubrir gastos de transporte y Alimentación a Usuarios de AMUDEC para recibir taller de chocolatería en la ciudad de Copán Ruinas, de los fondos del 5% de la User del ese de economía.

15- participación de la Abogada Cora Portage- na a poderada legal de la Municipalidad In forma a la Corporación Municipal sobre una Reunión con la abogada Representante de Misión Wings donde nos informaron que visitaron nueva monte Bienes Nacionales para que los entregaran por escrito para Continuar el proceso del predio para el Aeródromo. Donde Misión Wings expresa que ya tiene un Dominio pleno, en vista que tienen un Acuerdo Municipal de la Administración pasada la Apoderada legal de la Municipalidad expresa que el acuerdo para Dominio pleno le falta todo el procedimiento para el Dominio pleno. Realmente no está Aprobado sugerir que lo factible es bajo la figura de uso fructo, para la Misión quiere que el Usuo



# Municipalidad Concepción Copán

Nº 00168

sea vitalicio, sin embargo, el código civil de Honduras en su artículo 750 prohíbe venderlo bajo esta figura de vitalicio a organizaciones o fundaciones. Los señores José Israel Pazo Ortega, señora María Esperanza Orrellana, señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdulio Miranda Portillo Regidores Municipales 2, 3, 4, 5 no están de acuerdo que se de bajo Dominio pleno o usufructo vitalicio, El señor José Julio Sánchez Márquez Regidor Municipal II, expreso que se une a la opinión de los demás Regidores por ser la mayoría que han dado el mismo punto de vista. y no están de acuerdo en aprobar el Dominio pleno de dicho predio. en vista que en un Dominio pleno no se puede plasmar cláusulas donde se estipule que no se puede vender, tras pasar, arrendar a terceras personas. El señor Mario César Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que él siempre ha estado de acuerdo con el proyecto bajo la figura de usufructo vitalicio donde se plasme que no puede ser enajenado y al no cumplir se termina el convenio. El señor José Israel Pazo Ortega Regidor Municipal expreso que ellos están de acuerdo con el proyecto siempre y cuando no sea en contra de ley.

16- La apoderada legal de la Municipalidad informo a la Corporación Municipal que según información presentada a su persona, que vecinos del Municipio de Dulce Nombre de Copán tienen cercada

# Municipalidad Concepción Copán

N° 00169



una parcela de terreno de 42 Manzanas, tienen un título supletorio de 29 Manzanas donde especifica que están ubicadas en el terreno llano de los pericos igual que las escrituras que posee a favor de la Municipalidad de Concepción Copán, están buscando la manera de legalizar las 13 Manzanas restantes, sugiero que se les envíe una Nota donde se les pida de manera voluntaria retiren el cerco de las 13 Manzanas, los Señores José Julio Sánchez Márquez, Señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Arellano, Señora Elsa Marina Urbina Contreras señor Osman Abdalío Miranda Portillo Regidores Municipales 3, 4, 5, sugirieron que se haga una investigación clara de dicho terreno y de ser Municipal que la Nota se haga por medio de los Departamentos de Catastro Municipal y Dirección Municipal de Justicia respaldándose con documentos oficiales que el terreno en referencia está dentro de las escrituras Municipales.

17- en vista que se tuvo la visita de unos contribuyentes donde solicitan permisos de Negocio para construcción de casas y permisos de Negocio para fabricación y venta de puros de tabaco, el plan de Arbitrios año 2024 no contempla el valor del permiso e impuesto para dichos rubros. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda

A) el permiso para negocios de construcción de casas tendrá un valor de 7.500.00 Lempiras y el impuesto a pagar mensualmente se hará de acuerdo a la Declaración de Ingresos



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00170

Percebidos

B) El permiso para Negocios de fabricación y venta de puros de tabaco tendrán un valor de 600.00 Lempiras y el impuesto a pagar mensualmente se hará de acuerdo a la Declaración de Ingresos percibidos.

18- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por aprobados los Informes de Ingresos y egresos de los meses de Abril y Mayo presentados por la tesorera Municipal del año 2024.

19- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda realizar Reparación de ordenanza de casa a volaveta Municipal en talleres de Mecánica Senior del señor Raúl Antonio Vasquez.

20- El señor José Tulio Sanchez Marquez Regidor Municipal I expreso que en los puntos # 12 y 13 de Informes en cuanto a los egresos si se han realizado de acuerdo al presupuesto Aprobado si esta de Acuerdo, en el punto # 14 Acuerdos Municipales Incisos A, B, C, D en la Contratación del Ingeniero si esta de Acuerdo previo a una presentación personal y de los proyectos a Ejecutar. En el punto # 19 en la Reparación de la Volaveta Municipal se debe hacer una evaluación técnica Mecánica.

21- El señor José Israel Pardo Ortega Regidor Municipal II expreso que en el punto # 14 Acuerdos Municipales Incisos





A, B, C, D en la Contratación del Ingeniero que haga una presentación y de a conocer al monto de cada contrato. En el punto #19 en Reparación de la Volqueta Municipal que solo haga una evaluación.

22- La señora Maria Esperanza Orellana Regidora Municipal III expreso que en el punto #16 que ella si esta de Acuerdo que se haga a travez de uso directo utilice sedes al predio a Mission Wings.

23- La señora Elsa Herminia Urbina Contreras Regidora Municipal IV expreso que en el punto #14 Acuerdos Municipales en los Incisos A, B, C, D en la Contratación del Ingeniero que haga una presentación personal y de los proyectos lo en el punto #19 en la reparación de la Volqueta Municipal que esta de Acuerdo pero que funcione para las necesidades y asi que el empleado que esta asignado pueda cumplir sus funciones.

24- El señor Osmar Abdullio Heronda porillo Regidor Municipal II expreso que en el punto #14 Acuerdos Municipales Incisos A B C y D en la Contratación del Ingeniero que se haga segun cotizaciones y se toma la mejor, y que realice una presentación del planamiento de los proyectos a ejecutar. En el punto #19 en la Reparación de la Volqueta Municipal se debe de darle mantenimiento pero que se haga un evaluo y se de a conocer ya Reparada que funcione para todo el Municipio.

25- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que en el punto 14 Acuerdos Municipales Incisos A B C D en la Contratación del Ingeniero que si la persona cumple



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00172

los requisitos ya es decisión del Alcalde Municipal por que ya es caso Administrativo según ley en el punto # 19 en la Reparación de la Volqueta Municipal siempre que se llueva se Arruina y la reparación siempre se hace apogada al presupuesto Municipal

26 - no habiendo mas que tratar se dio por Terminada la sesión a las 1:54 p.m.



I *[Signature]*  
Jose Tulio Sanchez Marquez  
Regidor # I

II *[Signature]*  
Jose Israel Eraso Ortega  
Regidor # II

III *[Signature]*  
Maria Esperanza Orellana  
Regidora # III

IV *[Signature]*  
Elsa Marina Urbina Contreras  
Regidora # IV

V *[Signature]*  
Osman Obdulio Miranda Portillo  
Regidor # V

*[Signature]*  
Lic. Maria Gracia Berrío  
SECRETARIA MUNICIPAL

## Acta # 15

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 17 de Junio del año 2024. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. Josue Juvenal Aleman Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor Jose Tulio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Eraso Ortega, Señora Maria Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman por su orden y Secretaria Municipal del

# Municipalidad Concepción Copán

N° 00173



Despacho que da fe, con la Ausencia del Sr. señor Gerson Dorian Mesia Henríquez Mesia Regidor 1.º sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Urea Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, presidentes de patronato, Alcaldes Auxiliares de Doct. Sara Mesia del Centro de Salud Dr. Enrique Aguilar Paz de Concepción Copán y Sociedad Civil. 1- Después de comprobado el Quorum, Discutida la Agenda e Invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:13 AM. 2- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada.

3- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia recibida.

4- Solicitudes.

A- Se recibió la solicitud del personal de Salud Centro de Salud de Concepción solicita a la Honorable Corporación Municipal cuatro estantes para ubicación de medicamentos y archivos, y la contratación de un promotor social es urgente que contemos con ese recurso en vista que estamos en emergencia anual nacional por el Dengue.

B- Se recibió la solicitud del señor Carlos Alfredo Ureña presidente de la Asociación de Juntas de Agua del Municipio. Solicita a la Honorable Corporación Municipal, se nos Autorice a las Juntas Administradoras de Agua hacer los tramites para la personería jurídica donde aproximadamente se cuenta con 12 Juntas Administradoras de Agua en el Municipio.

C- Se recibió la solicitud del claso I de policía



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00174

José Orlando Mendoza jefe Municipal Concepción Copán solicita a la Honorable Corporación Municipal Material para reparación de sanitarios en la escuela José Emilio del Valle ubicada en la Aldea de San Juan ya que los sanitarios están en mal estado con dicha remodelación los Alumnos y Maestros cuenten con baños en buenas condiciones.

D- Se recibió la solicitud del personal del Centro Educativo Pedro Uffio y CODECO de la Comunidad de Vertientes solicitan a la Honorable Corporación Municipal el proyecto de la construcción de la parte frontal de la cerca perimetral de nuestra escuela ya que es un peligro que enfrentan los Alumnos y Alumnas.

E- Se recibió la solicitud del CODECO de la Comunidad de Vertientes solicitan a la Honorable Corporación Municipal una comisión para verificar un derrumbe donde se fue parte del camino y peligro las viviendas de la zona, las familias afectadas son de escasos Recursos económicos.

F- Se recibió la Certificación de punto de acta de la Reunión Asamblea General de socios del Consejo Higuito, certificando el punto que propone el aumento a 50000 Lempiras por Municipio a la aportación actual, y la propuesta que se les haga la deducción directa vía síndica cada Municipio. La asamblea general de socios de Consejo Intermunicipal Higuito por unanimidad acuerdan Aprobar dichas mociones presentadas por la gerencia general.

G- Se recibió la solicitud del CODECO de la Comunidad de San Juan solicitan a la Honorable

# Municipalidad Concepción Copán

N° 00175



Corporación Municipal una contribución económica para cubrir gastos de actividades de la Feria patronal, de nuestra Comunidad.

H= Se recibió la solicitud de la señora Marlene Seaneth Mendoza solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo económico para cubrir gastos de operación de paladar bendido de su hija Katerin Andrea Gavarrete Mendoza de 3 años de edad.

I= Se recibió la solicitud de los Doctores Carlos Jordano Director del Centro Integral de Salud (CIS) y Nelson Pacheco Dra Odontológica Dulce Nombre de Copán solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo económico de 15.000.00 Lempiras para cubrir gastos de evaluación y reparación de silla odontológica ya que se dañó a causa de una inundación provocada por las altas lluvias. solicitamos su colaboración ya que parte de la población que se atiende en esta área es de la zona de Concepción.

J= Se recibió la solicitud de la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de San Juan solicita a la Honorable Corporación Municipal la juramentación de la nueva Junta de Agua. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes. El señor José Israel Bravo Ortega Regidor II solicitó dar la respuesta a las solicitudes de vertientes que se haga el avalúo que si hay que realizar un traspaso de fondos de los proyectos de su comunidad esta de acuerdo y solicitó el apoyo a los demás compañeros de la Corporación para darle respuesta a las familias afectadas por el derrumbo provocado por las constantes lluvias. El señor José Julio Sánchez Marquez Regidor Municipal I expresó que el da por aprobadas la solicitud



# Municipalidad Concepción Copán

Nº 00176

5- Se sometida por los Doctores del C.E.S. de dulce nombre y la solicitud presentada por la señora Marlène Jeanneth Herdozua B- se recibió la solicitud de la Directora del Jardín de Niños y A.P.F. del Jardín de Niños José Cecilio del Valle del casco urbano Concepción Copán solicitar a la Honorable Corporación Municipal la elaboración de un Dominio pleno del predio del Jardín de Niños José Cecilio del Valle. La Corporación Municipal de por recibida dicha solicitud y pasa al Departamento de Catastro Municipal para su análisis y Dictamen correspondiente.

6- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal juramento la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de San Juan Concepción Copán integrada por:

Cargo	Nombre	Nº D.N.I.
-------	--------	-----------

Presidente:	Saul Antonio Quintanilla Baldamer	con D.N.I. 0403-1974-00148.
-------------	-----------------------------------	-----------------------------

vice presidente:	José Wilman Quintanilla	con D.N.I. 0403-1991-00078
------------------	-------------------------	----------------------------

Secretaria:	Jessica Marlén Guevara Fuentes	con D.N.I. 0403-1991-00117
-------------	--------------------------------	----------------------------

tesorero:	Ezequiel Agustín Pérez	con D.N.I. 0403-1977-00099.
-----------	------------------------	-----------------------------

Fiscals:	Doris Ondina Posadas Quintanilla	con D.N.I. 0403-1984-00112
----------	----------------------------------	----------------------------

Vocal I:	Mario Sarmiento	D.N.I. 0401-1967-00351
----------	-----------------	------------------------

Vocal II:	José Ovidio Bastardo Mayorga	con D.N.I. 0415-1973-00279.
-----------	------------------------------	-----------------------------

Quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos.

7- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal juramento la Junta

# Municipalidad Concepción Copán



N° 00177

Administradora de Agua del Pasco Urbano  
Concepción Copán Integrada por:

Presidente: Nra. Reynaldo Enamorado Madrid

Con D. N. I.: 0403 1985-00072.

Vicepresidente: Jorge Adalberto Guevara Fuentes  
Con D. N. I.: 0403 1991-00074

Secretaria: Maria de los Angeles Alvaranga  
Valdivieso con D. N. I.: 0403-1971-00099

Tesorero: Miguel Angel Mendez D. N. I.: 0403197400082

Procal: Jose Esteban Ureca con D. N. I.: 0403 1994 00479

Procal II: Lucas Pizaro Soler con D. N. I.: 0403 1957 00402

Procal III: Daniel Ramos Perez D. N. I.: 0409-1965-00768.

Quienes tomaron su respectiva promesa de fey  
quedando en posesión de sus cargos.

8- Participación de la Dra. Sara Mejia del  
Centro de Salud Dr. Enrique Aguilar Paz Concep-  
ción Copán. In forma que se declaró emergen-  
cia Nacional a Nivel Nacional por el Dengue  
donde han fallecido muchas personas día a  
día conocer las medidas de prevención y los sinto-  
mas del Dengue. Cuando acudir al estableci-  
miento de salud, la importancia de no auto-  
medicarse. Socializo la programación de  
fumigación y Operativos de limpieza soloito  
se entregaron las ordenanzas Municipales y  
darlos seguimiento para que se cumplan.

9- La Honorable Corporación Municipal en pleno  
uso de las facultades que la ley le confiere Acuer-  
dan Autorizar a la Junta Administradora de Agua  
de la Comunidad de San Juan Municipio de Concep-  
ción Departamento de Copán, proseguir con el tra-  
mite legal para la personería jurídica, integrada  
su Junta Directiva de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	N° D. N. I.
Presidente:	Saul Antonio Quintanilla Galdames	con D. N. I. 0403 1974-00148.



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00178

Vice presidentes: José Wilman Quintanilla

Cruz con D.N.I.: 0403-1991-00078

Secretaria: Gessica Karlen Guevara Puentes con D.N.I.: 0403-1991-00117.

Tesorero: Ezequiel Agustín Pérez con D.N.I.: 0403-1977-00099.

Fiscal: Doris Andina Rosadas Quintanilla con D.N.I.: 0403-1984-00112

Vocal I: Mario Sarmiento D.N.I.: 0407-1967-00351

Vocal II: José Ovidio Baturto Mayorga con D.N.I.: 0415-1973-00279.

10- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda autorizar a la Junta Administradora de Agua del Paseo urbano "Concepción Copán" Municipio de Concepción Departamento de Copán. proseguir con el trámite legal para la personería jurídica e integrada su Junta Directiva de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	D.N.I.
-------	--------	--------

Presidente:	Noe Reinaldo Enamorado Madrid	con D.N.I.: 0403-1985-00012
-------------	-------------------------------	-----------------------------

Vice presidente:	Jorge Adalberto Guevara Puentes	con D.N.I.: 0403-1991-00074
------------------	---------------------------------	-----------------------------

Secretaria:	Maria de los Angeles Alvarez Valdivieso	con D.N.I.: 0403-1971-00099
-------------	---	-----------------------------

Tesorero:	Liguel Angel Mendez	DNI 0403/1974/00082
-----------	---------------------	---------------------

Fiscal:	José Esteban Orrea	D.N.I. 0403-1994-00119
---------	--------------------	------------------------

Vocal I:	José Erazo Soler	DNI 0403-1951-00102
----------	------------------	---------------------

Vocal II:	Daniel Ramos Pérez	DNI 0407-1965-00168.
-----------	--------------------	----------------------

11- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda autorizar a la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de Candalaria Municipio de Concepción



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00179

Departamento de Copan proseguir con el trámite legal para la personería jurídica integrada su Junta Directiva de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	IDN
presidente	Hisael Solórzano Escalona	con Documento Nacional de Identificación #0403 1960 00708
vice presidente:	Edy Josue Henríquez Mejía	con Documento N. I: # 0403-1984-00484.
secretarias:	Corina Vasquez Muñoz	con Documento Nacional de Identificación # 1305-1977-00273
tesorera:	Rosa Alva Arevalo	con DNI #0403 1970 00043
fiscal:	osmin Geron Contreras	con DNI # 0403 1967 00015
voceal I:	Maria Esperanza Orellana	DNI # 0403 1973-00005
voceal II:	Adan Mejía Barrera	con D. N. I. # 0403 1977-00019

12-<sup>da</sup> Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A-  
cuerdan autorizar a la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de Quebraditas del Municipio de Concepción Departamento de Copan proseguir con el trámite legal para la personería jurídica. Integrada su Junta Directiva de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	DNI.
presidente:	Gabriel Marquez Gonzales	con Documento Nacional de Identificación # 0707-1987-00733
vice presidente:	Jorge Alvaro paredes Mejía	con Documento Nacional de I. # 0403-1965-00048
secretario:	Jose Anibal Lopez Lopez	con Documento Nacional de Identificación # 0403 1983 00045.
tesorera:	Sulma Yanira Martínez Guavarete	con Documento Nacional de I: # 0403-1992-00028.
fiscal:	Maria Isabel Gutiérrez Sanchez	con Documento Nacional de Identificación # 0402-1991-00059
voceal I:	Marta Brizuela García	DNI 0403-1989-00064
voceal II:	Bladys gamileth Lopez Mejía	con Documento Nacional de Identificación # 0403-1986-00085.



# Municipalidad Concepción Copán

Nº 00180

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerdan Autorizar a la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de Bañaderos del Municipio de Concepción Departamento de Copán, proseguir con el trámite legal para la personería jurídica, integrada su Junta Directiva de la siguiente manera:

- | Cargo           | Nombre                        | D.N.I   |
|-----------------|-------------------------------|---|
| presidente:     | Josue Juvenal Aleman Giron    | con documento Nacional de I. #1303-1974-00129 |
| vicepresidente: | Junior Emilson Lopez Chavez   | con documento Nacional de I. #0403 1997-00053 |
| Secretaria:     | Juis Fernando Garcia Ramos    | con documento Nacional I. #0476 1993-00170    |
| Tesorero:       | José Ignacio España García    | con documento Nacional I. #0475-1988-00027.   |
| Fiscal:         | Junior Javier Campos España   | con documento Nacional I. #0403-2007-00089    |
| vocal I:        | José Wilmer Villacorta        | DNI 0476 1992-00087                           |
| vocal II:       | Maria Paulina España Salguero | con documento Nacional I. #0403 1972-00083.   |

14- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerdan Autorizar a la Junta Administradora de agua de la Comunidad de la Cueva del Municipio de Concepción Departamento de Copán proseguir con el trámite legal para la personería jurídica, integrada su Junta Directiva de la siguiente manera:

- | Cargo            | Nombre                     | D.N.I   |
|------------------|----------------------------|---|
| presidente:      | Carlos Hernandez Zamora    | con documento Nacional de Identificación #0408-1969-00478 |
| vice presidente: | Angel Maria Madrid Arriaza |   |

# Municipalidad Concepción Copán



N° 00181

con Documento N.º I # 0403-1969-00004

Secretario: Jesus Alberto Partillo Hato con

Documento Nacional de I. # 1307-1994-00206

tesorera: Erika Soliboth Ramirez Lemus con

Documento Nacional de I. # 0307-1989-07166.

Piscal: Jose Misael Canales Madrid con Documen-

to Nacional de Identificación # 0403 1991-00706

Vocal I: Selvin Guadalupe Soler Hernandez con

Documento Nacional de Identificación # 0403 1998 00609

vocal II Fredy Donald Canales Madrid con Documen-

to Nacional de Identificación # 0403 1988 00204

15- La Honorable Corporación Municipal en pleno

uso de las facultades que la ley le confiere

Acuerdan Autorizar a la Junta Administradora

de agua de la Comunidad de Agua Buena del

Municipio de Concepción Departamento de Co-

pan proseguir con el trámite legal para la per-

sonería jurídica. Integrada su Junta Directiva

de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	DNI
-------	--------	-----

Presidente:	Santos Domingo Mesia Madrid con	
-------------	---------------------------------	--

	Documento Nacional de I. # 0403 1957-00163	
--	--	--

vice-presidente:	Jose Roberto Carbatal Ortiz	
------------------	-----------------------------	--

	con Documento Nacional de I. # 0403 1974-00702	
--	--	--

Secretaria:	Doris Amparo Madrid Hernandez con	
-------------	-----------------------------------	--

	Documento Nacional de I. # 0403-1976-00080	
--	--	--

Tesorera:	Maria Argentina Ortiz Rivas con	
-----------	---------------------------------	--

	Documento Nacional de I. # 0475-1992-00023	
--	--	--

Piscal:	Cruz Ismael Villada Roque con Docu-	
---------	-------------------------------------	--

	mento Nacional de I. # 0402-1997-00059	
--	--	--

Vocal I:	Jose Leopoldo Lopez Lopez con Documen-	
----------	--	--

	to Nacional de Identificación # 0403 1989-00130	
--	---	--

Vocal II:	Dono Ley Esperanza Lopez España con	
-----------	-------------------------------------	--

	Documento Nacional de Ident. # 0403-1990-00064.	
--	---	--

16- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso

de las facultades que la ley le confiere acuerdan



# Municipalidad Concepción Copán

00182

Autorizar a la Junta Administradora de agua de la Comunidad de Plan Grande del Municipio de Concepción Departamento de Copan proseguir con el tramite legal para la personeria juridica integrada su Junta Directiva de la siguiente Manera:

Cargo

Presidente: Cosme Sanchez Moreno con Documento Nacional de Identificación #0403198700058

Uce presidente: Nery Jeronias Ramirez Sanchez con Documento Nacional de I. #0403 1998-00184

Secretaria: Marlon Gorlan Sanchez Marquez con Documento Nacional de I. # 0403-1999-00170

Tesorero: Osman Isaias Sanchez Henrriquez con Documento Nacional de I. #0403 1993 00189

fiscal: Nora Xiomara Garcia Mejia con Documento Nacional de Ident. # 0407-1995-07115

Vocal I: Saul Santos Mejia DNI 0403 1975 00168

Vocal II: Rubia Griselda Alvarado Parranza con Documento Nacional de I. #0403-1990-00096

17- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere

Aueordan Autorizar a la Junta Administra- dora de Agua de la Comunidad de Buena-

Uista del Municipio de Concepción Depar- tamento de Copan proseguir con el tramite

legal para la personeria juridica integrada su Junta Directiva de la siguiente Manera:

Cargo

Nombre

D. N. I

presidente: German osvaldo Lopez Lopez con Documento N. I # 0403-1982-00161

Uce presidente: Erasmo Antonio Soler Hernandez con Documento N. I # 0403-1990-00724

Secretario: Noe Javier Contreras Guisada con Documento N. I. # 0403-1988-00193

Tesorero: Jose Guillermo Adon Hernandez

# Municipalidad Concepción Copán



N° 00183

con Documento N.I # 0403 1987 00133

fiscal: Tris Yesenia Leonor Leonor con Documento Nacional de Identificación # 0409-1987-00276.

vocal I: Nelly Yolanda Martínez Brizuela

con Documento Nacional de I # 0403 1985 00144

vocal II: Amanda Araceli Ramos D.N.I 0403 1971 00029.

18- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerdan Autorizar a la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de Aldea Nueva del Municipio de Concepción Departamento de Copán proseguir con el trámite legal para la personería jurídica. Integrada su Junta Directiva de la siguiente Manera:

Cargo

presidente: osman abdulo Miranda portillo con Documento Nacional de I. # 0415-1982-00136

vicepresidenta Juan Rosa María Robles con Documento Nacional de Identificación # 0403 1967-00069

secretaria: Reina Isabel Contreras Rivas con Documento Nacional de Identificación # 0476 1984 00262

tesorera: Rosa Landida Ramos Tabora con Documento Nacional de Identificación # 0403-1997-00085.

fiscal: Auner Gobany Ramirez D.N.I 0409-1975 00314

vocal I: Luis Alberto Contreras Lopez con Documento Nacional de Identificación # 0409-1985-00455

vocal II: Manuel de Jesus Lorenzo DNI 0403 1951 00736

19- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerdan Autorizar a la Asociación de Juntas Administradoras de Agua del Municipio de Concepción Departamento de Copán, proseguir con el trámite legal para la personería jurídica. Integrada su Junta Directiva de la siguiente Manera:

Cargo

Nombre

D.N.I.



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00184

Presidente: Carlos Alfredo Mancía Lara con Documento Nacional de I # 0414-1984-00096

Vice presidente: Alberto Marquez Ferrera con Documento Nacional de I # 0403-1972-00543

Secretaria: Doris Griselda Melgar Henríquez con Documento Nacional de I. # 0403 1980 00141

tesorero: Jorge Eli Brizuela Garcia con Documento Nacional de Identif. # 0403-1990 00079

Fiscal: Gerson Dorian Henríquez Mejía con Documento Nacional de Identif. 0507-1983-03037

vocal I: Noe Reinaldo Enamorado Madrid con Documento Nacional de Identif. # 0403 1985 00012

vocal II: Jesus Alex Contreras Alvaranga con Documento Nacional de Identif. # 0403 1990 00137.

20 - La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en base al artículo 16 inciso B de la ley de Municipalidades vigente y su reglamento Acuerdan Autorizar a la Gerencia Administrativa a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y DAS centralización "SGJD" a realizar la Deducción correspondiente vía el sistema de Administración Financiera Integrada "SIAFI" de las aportaciones que se adeudan desde el 01 de Enero hasta el Mes de Abril año 2024 por la Cantidad de Lps. 704,664.13 y a partir del Mes de Mayo año 2024 se cancelara la Cantidad de Lps. 37,166.03 Mensual por lo cual la Honorable Corporación Municipal Autoriza que se dedusca la cuota fija Mensual establecida para la Mancomunidad Intermunicipal Viguito.

21- Participación del señor Jose Tulio Sanchez Marquez Regidor Municipal Titular

# Municipalidad Concepción Copán

N° 00185



a la Doctora del Centro de Salud del casco urbano presentar una solicitud a la Corporación de las Necesidades del dicho centro para apoyarles ya que se está en emergencia que soliciten la compra de bombas e insumos para darles respuesta positiva.

## 22- Acuerdos Municipales.

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda A) Apoyar con fondos de la Niñez del 35% de fortalecimiento social y comunitario con la cantidad de 5000.00 Lempiras a la señora Marlani Jeaneth Mendoza Acevedo con Documento Nacional de Identificación 8403-1999-00729 de la Comunidad de San Juan Concepción Copán como ayuda social para cubrir gastos de operación y tratamiento de paladar hendido de Katerin Andrea Gavarrete Mendoza.

B- Acuerda Contratar los servicios de mano de obra calificada del señor Jose Virgilio Marquez con Documento Nacional de Identificación #0469-1975-00070 para construcción de obras de litigación para bado en la Aldea de Buena Vista a Quebraditas Concepción Copán.

23- Los señores Jose Tulio Sanchez Marquez señor Jose Israel Erazo Ortega Regidores Municipales I & II salvan su voto en el punto #12 de Acuerdos Municipales inciso B en la contratación del señor Jose Virgilio Marquez por no presentar el Curriculum completo.

24 - La señora Elsa Larina Urbina Contreras Regidora Municipal IV expresa que con la contratación del señor Jose Virgilio Marquez si presenta el Curriculum completo está de acuerdo.

25- El señor Jose Tulio Sanchez Marquez Regidor Municipal I expresa que la ayuda para



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00186

La señora de la Comunidad de San Juan que se le ayude con otros cinco mil dólares, ya que dicha operación es para con la solicitud para la ayuda de la clínica odontológica del Centro de Salud del Municipio de Dulce Nombre de Copán que se apoya con los 15,000.00 dólares ya que nuestro Municipio se beneficia. Solicito se inicie a funcionar la clínica odontológica del centro de salud de Candebria ya que también tiene una silla odontológica, y que se busque la manera para contratar o gestionar al promotor social especialmente ahorita que se está en emergencia por dengue, y que en reunión anterior suscribió que a través de planillas de 5 a 8 personas se realice lo de desmontar al cantarrillo para que no se destruyan las carreteras en las diferentes aldeas del Municipio. Los señores José Israel Erazo Ortega Regidor Municipal II y la señora Elsa Larina Urbina Contreras Regidora Municipal II solicitan se tomen en cuenta las sugerencias anteriores a se los de Respuesta positiva.

06- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que la ayuda para la señora de San Juan se le ayude con 5,000.00 dólares, en vista que son muchas las necesidades que se dan a Nivel de Municipio y se tiene que dar Respuesta. Con la ayuda de la clínica del Municipio de Dulce Nombre de 7,000.00 dólares ya que es otro Municipio y en cuanto al funcionamiento de la clínica



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00187

odontológica en el centro de salud de la Comu-  
nidad de Condelaria hay un ofrecimiento  
por parte de la Región de Salud Hlandar un  
Médico odontológico, con la contratación del  
promotor social de esta buscando la perso-  
na que cumpla con los requisitos.

27- No habiendo más que tratar se dio por  
terminada la Sesión siendo las 12:24 p.m.



I *[Signature]*  
Jose Julio Sanchez Marquez  
Regidor II I

II *[Signature]*  
Jose Israel Erazo Ortega  
Regidor II II

III *[Signature]*  
Maria Esperanza Orellana  
Regidora II III

III *[Signature]*  
Elsa Mariya Orbina Castellar  
Regidora II III

II

Lic. Maria Gerardo *[Signature]*





**Municipalidad Concepción Copán**

## NOTA EXPLICATIVA

**OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA "OIP"**

**Su oficina.**

La suscrita Secretaria Municipal María Geraldina Quintanilla Erazo por medio de la presente informa que en el acta # 15 de la fecha 17 de junio del año 2024 hace falta la firma del Lic. Josué Juvenal alemán Vice Alcalde Municipal, y el señor Osman Obdulio Miranda portillo ya que no se presentaron a la sesión del día 01 de julio del año 2024, siendo ese el día que se ratificó y aprobó dicha acta. Sin más que decir me despido de usted.

Municipalidad de Concepción Copan, 02 de julio del año 2024.

  
LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL



Alcalde Mario Cesar Aguilar

+504 9857-7199

municipalidadconcepcion2017@email.com

